



## Resumen de Prensa

Federación de Enseñanza  
de CC.OO.

Jueves 22, marzo 2007

 [volver a titulares y archivo](#)

EL PAÍS ([URL](#))

### **El Estatuto del Empleado Público supera el veto del PP en el Senado**

El Senado aprobó ayer "el mínimo común denominador para los funcionarios", como definió el ministro Jordi Sevilla el nuevo Estatuto del Empleado Público. La ley salió adelante con la oposición del PP, que presentó una propuesta de veto. El trámite en la Cámara alta ha definido mejor las condiciones para la designación de secretarios e interventores municipales, muy criticado desde el ámbito sindical.

Estos cuerpos seguirán siendo estatales y por oposición, explicó el ponente socialista, pero en las grandes ciudades serán de libre designación, de entre los cualificados. Según el PP, se abre la puerta a la arbitrariedad, la discrecionalidad y el clientelismo.

La nueva ley del funcionariado introduce la posibilidad de negociación colectiva en la Administración, un sistema de evaluación del trabajo y la posibilidad de la jubilación anticipada. Por primera vez, los funcionarios serán evaluados y podrán ser removidos de su puesto por bajo rendimiento. La ley aprobada ayer, pendiente de ratificación por el Congreso, también adapta al funcionariado los derechos de la Ley de Igualdad.

En España hay dos millones y medio de funcionarios. La ley no es de aplicación en Navarra, de acuerdo con las leyes forales.

[índice](#)

EL PAÍS ([URL](#))

### **Los resultados académicos de los universitarios serán públicos**

**El Senado aprueba la nueva LOU con sólo el voto en contra del PP**

JUAN A. AUNIÓN - Madrid - 22/03/2007

Los resultados de las evaluaciones de los profesores, investigadores y alumnos de las universidades españolas serán públicos sin necesidad de que los interesados den su consentimiento. Éste es uno de los cambios que ha introducido la tramitación en el Senado de la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU). La Cámara Alta aprobó anoche el texto con el único voto en contra del Partido Popular.

Garantizar la transparencia, que esa información fundamental sobre los resultados de las universidades no se quede en los campus, es la razón esgrimida por los socialistas para impulsar la enmienda. Su intención es la de negociar con la Agencia de Protección de Datos la fórmula para conseguir que en algunos

### ÍNDICE:

EL PAÍS ([URL](#))

**El Estatuto del Empleado Público supera el veto del PP en el Senado**

EL PAÍS ([URL](#))

**Los resultados académicos de los universitarios serán públicos**

EL PAÍS Andalucía ([URL](#))

**Marina diseña un plan educativo en Alcalá**

EL PAÍS Galicia ([URL](#))

**Profesores de colegios e institutos convocan dos huelgas en abril**

EL PAÍS Madrid ([URL](#))

**Un vigilante y un profesor, arrestados por robar en sus respectivos trabajos**

EL PAÍS País Vasco ([URL](#))

**Discrepancias en el Gobierno complican el Plan de Educación para la Paz**

EL MUNDO Madrid ([URL](#))

**Un profesor muy particular**

ABC Madrid ([URL](#))

**Detenido un profesor particular que robó 40.000 euros en las casas de sus clientes**

casos esas evaluaciones se publiquen con nombres y apellidos. Además, también serán públicos los currículos de los miembros de los tribunales de acreditación, la nueva prueba de méritos que los docentes universitarios deben pasar para poder formar parte del cuerpo de funcionarios.

Los cambios aprobados ayer han reforzado sobre todo uno de los tres objetivos de la reforma, el que pretende impulsar la investigación en la universidad y la transferencia de sus descubrimientos a la sociedad (los otros dos son dar más autonomía a las universidades y ofrecer a los docentes una carrera profesional). Los docentes funcionarios podrán ser propietarios mayoritarios de empresas de innovación tecnológica. También se ha extendido a los profesores con contrato indefinido, pero sin plaza de funcionario, la posibilidad de pedir una excedencia para desarrollar, un máximo de cinco años, sus descubrimientos en empresas públicas o privadas sin perder su plaza. Además, los investigadores, al final de un contrato temporal, podrán ser contratados de forma indefinida por estas entidades si los científicos han recibido evaluaciones positivas, medida que afecta a los del Programa Ramón y Cajal.

[índice](#)

EL PAÍS Andalucía ([URL](#))

### **Marina diseña un plan educativo en Alcalá**

El filósofo y escritor José Antonio Marina (Toledo, 1939) asegura que "para educar a un niño hace falta una tribu entera y para educarlo bien, hace falta una buena tribu". El autor de *Ética para náufragos* ha puesto en marcha en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) un proyecto piloto para que toda la sociedad se implique en la educación. "Trataremos de crear un prototipo de modelo educativo para una ciudad partiendo de la experiencia de Alcalá", explicó Marina, quien además de ser autor de más de una veintena de obras está trabajando en la redacción de los textos para la nueva asignatura Educación para la Ciudadanía.

El proyecto Alcalá Educa, promovido por el Ayuntamiento que encabeza Antonio Gutiérrez Limones (PSOE), pretende implicar no sólo a familias y educadores, sino también a empresarios, sindicatos, medios de comunicación, el sistema sanitario y diversas asociaciones. Esta movilización educativa local quiere acabar con el fracaso escolar, la violencia dentro y fuera de las aulas, el absentismo... "Hay que analizar por qué ocurren estas cosas. El origen puede estar en la reacción a un régimen muy autoritario. Tras la dictadura la noción de autoridad ha quedado absolutamente inservible", apunta el autor de *Anatomía del miedo*.

"Antes los niños se educaban en la calle. Los controlaban adultos con coacciones suaves; sin embargo hoy lo que no es delito está permitido. No existe ese campo intermedio en el que no hace lo que está mal", añade José Antonio Marina.

[índice](#)

EL PAÍS Galicia ([URL](#))

### **Profesores de colegios e institutos convocan dos huelgas en abril**

Profesores que ven peligrar sus puestos de trabajo han convocado dos huelgas el próximo mes de abril. La primera, de carácter indefinido, está prevista para el día 10 y está promovida por docentes interinos y sustitutos que exigen garantías a la Xunta de que no perderán sus empleos en caso de que no aprueben las oposiciones que se celebrarán este año. El segundo paro, promovido por la CIG para el día 12, afecta a los profesores

ABC Toledo ([URL](#))

**CC.OO. pide un aumento en la plantilla de profesores de Educación Infantil**

ABC Toledo ([URL](#))

**Las Escuelas Católicas aclaran su postura sobre la Educación para la Ciudadanía**

ABC Córdoba ([URL](#))

**La Fernando III se convierte en la primera universidad privada andaluza**

ABC Sevilla ([URL](#))

**El Parlamento aprueba sin votos en contra la creación de la Universidad privada Fernando III**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**La UPV Y la Fundación Cemex España celebran las III Jornadas Internacionales de arquitectura 'Materia y forma'**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**Universidades.- El Pleno del Senado rechaza el veto del PP a la reforma de la LOU**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**CCOO y UGT entregan firmas en el Parlamento para exigir mejoras laborales en la futura ley de reforma universitaria**



[Versión completa para imprimir \(pdf\)](#)

de Música, Plástica y Tecnología de la ESO, que protestan por la reducción de horas propuesta por la Xunta para el próximo curso.

La Asociación de Profesores No Numerarios asegura que ha organizado la huelga indefinida para que Educación cumpla su promesa de firmar un acuerdo que dé garantías a los 4.000 docentes interinos y sustitutos que ejercen en Galicia de que no se quedarán en la calle si suspenden las oposiciones. La movilización sólo cuenta con el apoyo del Sindicato de Trabajadores do Ensino de Galicia (STEG). La CIG coincide con las demandas de estos profesionales, pero critica que se convoque el paro sin consultar a los afectados.

Profesores de Música, Plástica y Tecnología se manifestaron ayer en Santiago contra la medida prevista por Educación para rebajar el número de horas de estas materias a partir de septiembre. La conselleira, Laura Sánchez Piñón, niega que su propuesta de horario reduzca las clases de estas disciplinas. "Algunas materias bajan las horas como troncales pero se compensan como optativas", defiende.

[indice](#)

EL PAÍS Madrid ([URL](#))

### **Un vigilante y un profesor, arrestados por robar en sus respectivos trabajos**

Un vigilante de seguridad encargado de reparar cajeros automáticos y un profesor particular de inglés utilizaban sus respectivos trabajos para robar dinero en efectivo el primero y objetos de valor el segundo, según informó ayer la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

Francisco Javier B. P., madrileño de 39 años, solucionaba los problemas que surgían en los cajeros automáticos. En dos robos se apoderó de 21.800 euros en efectivo, ya que siempre conseguía que su compañero no estuviera presente durante la reparación. Los robos que se le atribuyen los cometió, supuestamente, en la Vía Carpetana (Carabanchel) y en Valdemoro.

En una segunda operación, agentes de la comisaría de Pozuelo han detenido a Fernando José C. H., de 49 años, por un delito continuado de hurto. El arrestado es profesor de inglés y aprovechaba, según la policía, su visita a los diferentes domicilios para sustraer joyas, objetos de adorno y de colección de considerable valor. Destacan unos cristales de murano, tallados en forma de caramelos, de una colección familiar. Su botín asciende a más de 40.000 euros. Se le imputan tres faltas y cuatro delitos de hurto.

[indice](#)

EL PAÍS País Vasco ([URL](#))

### **Discrepancias en el Gobierno complican el Plan de Educación para la Paz**

**Educación y Derechos Humanos pugnan con el planteamiento de la Dirección de Víctimas**

ISABEL C. MARTÍNEZ - Vitoria - 22/03/2007

Las diferencias entre la Dirección de Víctimas del Terrorismo, por un lado, y la de Derechos Humanos y el Departamento de Educación, por otro, están complicando la elaboración y la puesta en marcha en los centros de enseñanza del Plan de Educación

para la Paz, encargado hace ya casi cuatro años por el Parlamento vasco y que el *lehendakari*, Juan José Ibarretxe, incluyó finalmente en su propio Plan de Paz y Convivencia presentado el año pasado. Las diferencias de mayor calado se han planteado en la forma de abordar la cuestión de la violencia terrorista en las aulas y los contenidos que deben tener las guías y las unidades didácticas correspondientes.

Las diferencias entre la Dirección de Víctimas del Terrorismo, a cargo de Maixabel Lasa y dependiente de Interior, y la de Derechos Humanos, dependiente de Justicia, y Educación, dos consejerías en manos de EA, están complicando y amenazan con retrasar aún más la puesta en marcha de la experiencia piloto en educación para la paz y de acercamiento de las víctimas del terrorismo a las aulas. Ésta debía llevarse a cabo en seis centros educativos entre este mes y el próximo, según anunció el mes pasado en el Parlamento el propio director de Derechos Humanos, Jon Landa.

Aunque ambas partes eluden ofrecer explicaciones ni realizar manifestación alguna sobre el particular, fuentes conocedoras del problema recalcan que el enfrentamiento se encuentra todavía por zanjar. Finalmente puede sustanciarse, en el mejor de los casos, en el traslado a las aulas de dos proyectos distintos. y, en el peor, en el arrinconamiento del planteamiento de la dirección de Lasa si Educación no facilita su acceso a los centros educativos.

La historia de la iniciativa es larga. Se remonta al acuerdo unánime alcanzado en la ponencia de Víctimas del Terrorismo de la Cámara en junio de 2003. En él se encargó al Gobierno que elaborase y presentase, antes de diciembre de ese mismo año, "un plan de educación en la paz y los valores democráticos que profundice en la comprensión de los peligros que para los ciudadanos y para el futuro de la democracia, la libertad, la pluralidad y la paz comporta la amenaza totalitaria del terrorismo".

Con la renovación en febrero de 2005, y esta vez por el pleno de la Cámara, de ese mandato incumplido, la Dirección de Víctimas asumió la iniciativa y financió la elaboración de una guía didáctica para Educación Secundaria, denominada *Historias que nos marcan. Las víctimas del terrorismo en la educación para la paz*.

El trabajo definía objetivos generales, conceptuales y procedimentales; planteaba cuestionarios, itinerarios y etapas; proponía actividades de ambientación y preparación previas a otras con relatos de víctimas del terrorismo, tanto de ETA como del GAL, e incluía una propuesta de compromisos y varios anexos de contextualización histórica, actividades de cine fórum, sociodrama y juegos de roles. La realizaron el Aula de Ética de la Universidad de Deusto, Gesto por la Paz y Bakeaz y la publicó esta última organización el año pasado.

El Plan de Paz y Convivencia del *lehendakari*, aprobado en mayo de 2006 por el Gobierno, atribuye la iniciativa en la cuestión a la Dirección de Víctimas del Terrorismo, pero ésta precisa de la implicación del Departamento de Educación. También atañe a la Dirección de Derechos Humanos y ambas son reticentes al planteamiento.

El pasado 7 de febrero, Landa anunció ante la ponencia de Víctimas la experimentación de una unidad didáctica en seis centros piloto ya seleccionados. A los profesores, dijo, se les impartiría un módulo con la formación precisa en esa misma semana del mes pasado.

Todo el mundo interpretó que se trataba de la guía ya conocida y publicada por Bakeaz. Sin embargo, no era así: en junio pasado, la Dirección de Derechos Humanos decidió someter el trabajo ya avalado por la de Víctimas del Terrorismo a la consideración de un grupo de expertos, que concluyó su tarea a finales de año, con una reconversión total de su contenido.

Ya no se trata de concienciar sobre los concretos efectos perniciosos del terrorismo a través del acercamiento a la experiencia de las víctimas, sino de una genérica formación en derechos humanos y para la paz.

En ese nuevo planteamiento, la unidad didáctica a la que se refería Landa incrusta a las víctimas del terrorismo en un planteamiento más genérico, que abarca desde la violencia doméstica hasta la xenofobia, pasando por las guerras, la tortura o los derechos humanos individuales y "colectivos", según fuentes conocedoras del texto.

Una de las manifestaciones mas evidentes del cambio fue descartar la presencia directa de las víctimas en los centros educativos por considerarse "demasiado abrupta".

#### MÁS DE TRES AÑOS Y MEDIO DE DEBATE

**Junio de 2003.** Acuerdo unánime en la ponencia parlamentaria de Víctimas. Incluye, entre otras medidas, el encargo al Gobierno de elaborar antes de diciembre de ese mismo año "un plan de educación en la paz y los valores democráticos y que profundice en la comprensión de los peligros que para los ciudadanos y para el futuro de la democracia, la libertad, la pluralidad y la paz comporta la amenaza totalitaria del terrorismo".

**Febrero de 2005.** El tripartito, con la abstención del PSE y el voto en contra del PP por el incumplimiento de los acuerdos anteriores, aprueba en pleno las medidas, que vuelven a incluir el mismo encargo al Ejecutivo

**Mayo de 2006.** El Plan de Paz y Convivencia del *lehendakari* aprobado por el Gobierno incluye como uno de sus ejes el plan de educación para la paz. La Dirección de Víctimas del Terrorismo financia una guía didáctica para Educación Secundaria, titulada *Historias que nos marcan. Las víctimas del terrorismo en la educación para la paz.*

**Junio de 2006.** El nuevo director de Derechos Humanos, Jon Landa, decide someter ese trabajo a la consideración de un grupo de expertos.

**Febrero de 2007.** Landa anuncia a la ponencia de Víctimas que el Plan de Educación para la Paz partirá de la educación en derechos humanos en su sentido más amplio. La Dirección de Derechos Humanos elabora su propia unidad didáctica, que se experimentará durante el presente mes de marzo y el próximo abril en seis centros piloto, bajo esa nueva óptica.

[indice](#)

EL MUNDO Madrid ([URL](#))

### **Un profesor muy particular**

**Detenido un profesor jubilado que robaba en los chalés de Pozuelo donde impartía clases particulares de Matemáticas y Física. Consiguió un botín de 40.000 euros**

LUIS F. DURAN

El profesor era el supuesto ladrón. La Policía ha detenido a un maestro jubilado por enfermedad, de 49 años, que daba clases particulares en domicilios de Pozuelo y aprovechaba para robar piezas pequeñas pero de gran valor. Fue arrestado el pasado día 10 de marzo por los agentes de la comisaría de Pozuelo de Alarcón, según la Jefatura Superior de Policía de Madrid. En total había conseguido un botín cercano a los 40.000 euros en al menos dos años. El arrestado se llama Fernando José C. H. Carecía de antecedentes policiales y ha sido puesto en libertad con cargos tras prestar declaración ante el juez de guardia.

Los agentes le imputan por el momento tres faltas y cuatro delitos por hurto aunque se sospecha que ha sustraído objetos de más de 20 casas. Lo curioso es que en su declaración dijo que robaba sólo con afán de coleccionar cristales de Murano, con forma de caramelos, plumas estilográficas y objetos tallados o grabados de colección de gran valor. Pero, según la Policía, también se apropió de adornos, oro y joyas que se encontraron en su domicilio.

Se sospecha que llevaba robando más de dos años en algunas casas donde daba clases, según los investigadores. Siempre cogía un pequeño número de muestras. Todo lo guardaba en su casa de Pozuelo donde también vivía. La Policía ha recuperado el material robado y ya ha empezado a devolverlo a varios de sus propietarios.

Fernando es un profesor que se jubiló por una enfermedad hace varios años. Su paga no era cuantiosa y daba clases particulares de Matemáticas, Física y Química a estudiantes de Primaria y de la ESO.

No se anunciaba en ningún periódico ni en ninguno de los tabloneros del barrio. Su mejor publicidad era el boca a boca. Todos hablaban maravillas de su método de enseñanza. «Es un sensacional profesor, nunca pensábamos que podía llegar a robarnos. No tiene perdón porque le dejábamos en casa, solo con nuestros hijos y habíamos depositado toda nuestra confianza en él».

De acuerdo con las primeras pesquisas, Fernando conocía perfectamente las casas donde daba clases. Con la excusa de ir al baño se embolsaba en los bolsillos los cristales de Murano o los objetos tallados.

La investigación policial para detener a Fernando comenzó hace varios meses. A la comisaría de Pozuelo habían llegado numerosas denuncias por robo y hurto en varias casas.

Entonces, los agentes hallaron un nexo común en todas las casas robadas: entre las personas que tenían acceso se encontraba un profesor particular.

En un primer momento el educador negó los hechos y aseguró que era el propietario de gran cantidad de efectos muy similares a los que habían sido sustraídos. Finalmente confesó y de forma voluntaria hizo entrega de todos ellos en presencia de su abogado.

El detenido indicó que en la actualidad vivía solo ya que su madre había sido ingresada en una residencia. La Policía asegura que el hombre ha colaborado con los investigadores y ha mostrado su arrepentimiento a alguno de los afectados.

Por otra parte, también ha sido detenido un vigilante de seguridad de agencias bancarias, Francisco Javier B.P. Se le acusa de robar en los cajeros automáticos aprovechando que era el encargado de solucionar las incidencias que pudieran afectar al aparato. Durante la supuesta reparación, aprovechaba para desactivar los sistemas de alarma.

En concreto, se le imputan un robo en Madrid capital, en la Vía Carpetana, y otro en Valdemoro, en los que se apoderó de un botín total de 21.800 euros, según la Jefatura Superior de Policía de Madrid. El arrestado, que carecía de antecedentes policiales y ya pasó a disposición judicial, es una persona del alta especialización en los medios que empleaba y cuidadosa al elegir los lugares que iban a ser objeto de sus actuaciones delictivas.

Según la Policía, Francisco Javier llevaba un elevado nivel de vida gracias al dinero obtenido en los robos de cajeros automáticos. Además, en el curso de aquéllos se las arreglaba para que el compañero que debía cubrirle no estuviera presente.

[indice](#)

ABC Madrid ([URL](#))

### **Detenido un profesor particular que robó 40.000 euros en las casas de sus clientes**

M. J. ÁLVAREZ

MADRID. Era muy buen profesor. No se anunciaba en ninguna revista. No le hacía falta. El «boca a boca» de los padres de los alumnos y de éstos últimos era suficiente. Con lo que ganaba impartiendo sus clases particulares en las asignaturas de Matemáticas, Física y Química tenía más que suficiente.

Así se ganaba la vida. Fernando José C. H., español de 49 años. Además, no tenía que desplazarse, dado que sus clientes eran vecinos del mismo municipio en el que reside: Pozuelo de Alarcón.

Su fama respondía a la realidad, al menos, así se deduce, dado que tenía alumnos muy antiguos. Su vida era tranquila y ordenada. En los últimos tiempos vivía solo. Anteriormente lo había hecho con su madre, pero esta se había ido a una residencia, por su avanzada edad. Sin embargo, Fernando José tenía gustos exquisitos. Era amante de objetos caros, de colecciones de considerable valor y de joyas que, como es natural, a pesar de su modo de ganarse la vida, el no podía permitirse. Y, la tentación, la tenía muy cerca. Tanto, que sucumbió a ella. En algunas de las viviendas de sus clientes abundaban muchos de los objetos que él ambicionaba. Un día no pudo más. Y cayó en la tentación.

Debió de pensar que por una pluma, por una figurita, por una alhajas... Entre tantas, ¿quién se iba a pecar? Pero, una vez que cayó en la trampa, le fue imposible parar: la avaricia rompió el saco. Y, en el suyo, acumuló tanta, que el valor de todo lo que sustrajo supera los 40.000 euros (unos seis millones y medio de pesetas), según informaron ayer fuentes de la Jefatura Superior de Policía.

Entregó lo sustraído

Las sospechas recayeron en él, y ante las evidencias, fue interrogado por los agentes de la comisaría de Pozuelo. El

profesor en un primer momento lo negó todo y dijo ser el legítimo dueño de una cantidad de efectos «muy similares a los sustraídos».

Al final, decidió confesar la verdad, de forma voluntaria. Indicó que había robado en unas 24 casas de alumnos. La mayor parte del botín ha sido reconocido y entregado a sus legítimos dueños.

Las investigaciones siguen abiertas. Por el momento, se le imputan tres faltas y cuatro delitos, todos ellos por hurto.No tenía antecedentes.

Por otra parte, la Policía ha detenido a un vigilante de seguridad de agencias bancarias acusado de robar los cajeros automáticos que debía reparar.

[indice](#)

ABC Toledo ([URL](#))

### **CC.OO. pide un aumento en la plantilla de profesores de Educación Infantil**

TOLEDO. El secretario regional de Acción Sindical de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Alfonso Gil, entregó ayer un total de 3.340 firmas en la Consejería de Educación y Ciencia para exigir al Gobierno autonómico que amplíe la plantilla de profesores de apoyo en educación infantil y personal de servicio complementario en los colegios de la región. El sindicato prevé un aumento de 400 puestos de trabajos más.

En declaraciones a los medios, junto a los secretarios provinciales de Guadalajara, Ciudad Real, Toledo, Albacete, Alfonso Gil explicó que esta recogida de firmas forma parte de una campaña que comenzó en febrero y que pretende hacer una llamada de atención a la Consejería para acabar con un «déficit histórico» de personal en la educación infantil.

Manifestó que existe un «buen número» de centros formados por nueve unidades: tres de infantil y seis de primaria, que no tienen profesorado de apoyo para la educación infantil. Esta situación, según CC.OO., dificulta el trabajo de los docentes, destacando que el resto de centros sí que tiene profesorado de apoyo «pero es insuficiente».

Compromisos «etéreos»

El secretario regional de Acción Sindical de la Federación de Enseñanza de CC.OO. aseguró que en «ningún centro», con independencia del tamaño que tenga, existe personal auxiliar especializado que pueda atender las necesidades de los alumnos. El resultado de esta situación, según destacó, es que el profesorado de educación infantil se ve desbordado porque este alumnado exige atención personalizada.

Desde el sindicato, piden que se acaben ya los compromisos «etéreos» y exigen la dotación de un maestro de apoyo para educación infantil en todos los centros en los que no exista a partir del 1 de septiembre de 2007 y la dotación de personal auxiliar especializado y la ampliación del número de maestros de apoyo en infantil en todos los centros en un plazo de dos años.

El director general de Personal Docente, Antonio Serrano, mostró su «sorpresa y estupor» ante las reivindicaciones de Comisiones Obreras y explicó que éstas han sido ya tratadas en la Mesa Sectorial, «que es donde se tienen que negociar».

[indice](#)

ABC Toledo ([URL](#))

### **Las Escuelas Católicas aclaran su postura sobre la Educación para la Ciudadanía**

TOLEDO. La Federación Española de Religiosos de Enseñanza y Titulares de Centros Católicos (Fere-Ceca) y la Asociación de Centros Educación y Gestión (EyG) de Castilla-La Mancha, ante la aparición del primer caso de petición de objeción de conciencia a la asignatura de Educación para la Ciudadanía (EpC) en uno de sus centros, mantienen unidad de criterio.

Consideran que, en sus centros, esta medida es «innecesaria» porque todos los contenidos curriculares que se incluyan en el Proyecto Educativo de Centro estarán en consonancia con el carácter propio del mismo, en base a la autonomía pedagógica reconocida en la propia Ley.

Concretamente, el Colegio San Juan Bautista de Toledo, primero en el que se ha presentado esta petición, ha seguido las orientaciones de Escuelas Católicas. Únicamente ha recogido la comunicación en la que un padre de familia manifiesta su oposición a que sus hijos reciban la asignatura de EpC. En consecuencia, el colegio «ni admite, ni rechaza la petición, simplemente la ha recogido e informará a la inspección educativa».

[indice](#)

ABC Córdoba ([URL](#))

### **La Fernando III se convierte en la primera universidad privada andaluza**

CÓRDOBA. La Universidad Fernando III es desde ayer una realidad. La aprobación por parte del Parlamento de Andalucía de la ley de reconocimiento de la nueva institución académica ha sido el último escollo que ha tenido que salvar para convertirse en el primer centro de estudios superiores privado que existe en la comunidad autónoma.

Para comenzar a impartir clases, los promotores de la nueva universidad deberán solicitar a la Junta de Andalucía la autorización de sus actividades, que se efectuará mediante decreto del Consejo de Gobierno autonómico, a propuesta del la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa previo informe del Consejo Andaluz de Universidades.

Este nuevo obstáculo administrativo es el que impedirá que la nueva institución académica pueda abrir sus puertas el curso que viene.

Así las cosas, desde ETEA, institución cordobesa de la Compañía de Jesús impulsora de la Universidad Fernando III junto a la Fundación San Pablo Andalucía (CEU), se calcula que no será hasta 2008-2009 cuando comience a funcionar la nueva universidad, que tendrá su sede central en Sevilla y contará con dos campus. El primero de ellos estará en Bormujos y el otro en las actuales instalaciones de ETEA.

[indice](#)

ABC Sevilla ([URL](#))

### **El Parlamento aprueba sin votos en contra la creación de la Universidad privada Fernando**



## ABC.SEVILLA

El pleno del Parlamento dio ayer «luz verde», sin ningún voto en contra, a la constitución de la Universidad privada Fernando III, promovida por la Fundación San Pablo-CEU y la Compañía de Jesús, y que actualmente gestiona dos centros académicos en Córdoba y en Bormujos (Sevilla).

De acuerdo con el proyecto de ley, que sólo en uno de sus títulos recibió el voto contrario de IU, antes de iniciar el proceso de constitución de la nueva entidad, ambos centros deberán completar la formación que imparten a los alumnos ahora matriculados.

Al tratarse de una institución privada, el futuro centro universitario no implicará cargo alguno a los presupuestos de la Junta ni recibirá financiación para las enseñanzas que se impartan.

La nueva universidad se constituirá a partir de los centros adscritos de Córdoba y Bormujos, en el primero de los cuales se imparten actualmente las titulaciones de Diplomado en Ciencias Empresariales, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Licenciado en Investigación y Técnica de Mercado. Por su parte, el centro de Bormujos ofrece las titulaciones de Licenciado en Psicopedagogía y Maestro en las especialidades de Lengua Extranjera y de Educación Infantil, Primaria, Especial, Física y Musical.

Durante el debate del proyecto, que fue seguido desde la tribuna de invitados por representantes de la fundación, el portavoz del PP, Rafael Salas, resaltó la «larga solvencia» de sus promotores y dijo que su creación está «amparada» por la Constitución, al tiempo que destacó la vocación educativa y social del proyecto.

«Nos congratulamos de que la educación andaluza se abra a la libertad, a nuevos proyectos y a nuevas formas de gestión», dijo Salas, que reconoció el «envite» de la fundación al enfrentarse a un «importante desafío formativo y asumir esta alta misión».

El diputado de IU Ignacio García dijo que su grupo es contrario a la implantación, en general, de universidades privadas, pero no rechaza un proyecto concreto como éste.

A su juicio, la instalación de una nueva universidad privada, en el contexto actual, puede suponer una «distorsión y agravamiento» de la debilidad del sistema educativo público andaluz, a lo que añadió el elevado coste de los estudios en este tipo de centros.

Subrayó, además, que el carácter confesional y católico de dicho centro marca los contenidos e incluso el funcionamiento del mismo, donde los órganos adolecen de escasa representatividad. Sin embargo, reconoció que este proyecto es mejor que otros de carácter privado y que es apoyado en Córdoba, aunque en Sevilla existe «menos interés».

La portavoz del PA, Pilar González, respaldó la constitución de esta universidad y elogió el «compromiso, rigor y solvencia» de las entidades que promueven el proyecto. Al igual que el PP, los andalucista defendieron la concesión de ayudas públicas «concretas» al considerar que su carácter privado no debe ser un impedimento para recibir ayudas.

Finalmente, el consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Vallejo, dijo que esta universidad privada nace en un momento adecuado porque las universidades públicas andaluzas «han cogido la madurez, experiencia y calidad suficiente» para ser competitivas con cualquier tipo de universidad. Vallejo destacó la «gran experiencia» de los promotores de dicha universidad y la «calidad» del proyecto.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **La UPV Y la Fundación Cemex España celebran las III Jornadas Internacionales de arquitectura 'Materia y forma'**

VALENCIA, 21 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Universidad Politécnica de Valencia (upv) acogerá desde mañana jueves, 22 de marzo, las III Jornadas Internacionales de Arquitectura 'Materia y Forma', organizadas por la Cátedra Blanca dentro del convenio existente entre la Universidad Politécnica de Valencia y la Fundación Cemex España, y que se desarrollarán hasta este próximo sábado 24 en el Paraninfo de esta Universidad, según informaron hoy fuentes de la institución académica.

La inauguración oficial de las III Jornadas Materia y Forma tendrá lugar a las 9.30 horas, en un acto que estará presidido por el rector de la UPV, Juan Juliá, acompañado por el director Comercial de Cemento Blanco de Cemex España, Fernando Cuesta, y el director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia, Ignacio Bosch, junto con el catedrático Vicente Mas, director de la Cátedra Blanca en la UPV.

En el marco de las III Jornadas Materia y Forma, que organiza la Cátedra Blanca de la Universidad Politécnica de Valencia, se presentarán los edificios más sobresalientes construidos con hormigón blanco o coloreado en los últimos años. Entre ellos, destacan por su envergadura la nueva sede de Telefónica, la sede nacional de la Cámara de Comercio, la ampliación del Museo Thyssen Bornemisza, la torre Milenium de Barcelona o la nueva estación central de Niza, entre otros muchos de gran interés

En esta edición, se contarán con la participación como ponentes de arquitectos de reconocido prestigio nacional e internacional como Rafael de la Hoz, Carmen Pinós, el estudio Cano Lasso, Bopbaa arquitectes, Acebo y Alonso, Batlle y Roig, el portugués Nuno Brandao y el francés Marc Barani. Los participantes en estas jornadas podrán conocer algunas de las grandes obras que estos profesionales de la arquitectura han realizado recientemente en España con hormigón blanco u hormigón visto.

El hormigón blanco "está adquiriendo un desarrollo progresivo en la arquitectura contemporánea y, en los últimos años, se ha convertido en un material emergente en la construcción de edificios públicos y privados, cuyo uso representa un elemento diferenciador en las obras", explicó el profesor Vicente Mas, director de la Cátedra Blanca de Valencia. Este experto añadió que "indudablemente el hormigón blanco garantiza elegancia y belleza, luminosidad y estética, y resistencia a las abrasiones -sin restar funcionalidad-, valores incuestionables en arquitectura".

PROGRAMA

El programa de conferencias se iniciará mañana jueves, a las

10.00 horas, con la intervención de la arquitecta catalana Carmen Pinós, que expondrá, entre otros, la Torre Cube de oficinas y viviendas en Guadalajara, México, y otras obras por las que ha recibido algunos reconocimientos como el Premio Nacional de Arquitectura en 1995.

A continuación, el estudio Bopbaa Arquitectes, fundado por los arquitectos Josep Bohigas junto con Iñaki Baquero y Francesc Plá, presentará su proyecto de ampliación del Museo Thyssen Bornemisza, una obra que propone ofrecer una nueva imagen de conjunto de los edificios que componen el nuevo museo.

El diseño del Consejo Superior de Cámaras de Comercio o la nueva sede de Telefónica en el distrito C, en Madrid, son algunas de las obras que el reputado arquitecto cordobés Rafael de la Hoz expondrá a los asistentes a estas jornadas.

Otros proyectos de interés que se expondrán durante estas jornadas son la ampliación del Real Club del Automóvil de Cataluña de Batlle i Roig Arquitectes y la nueva sede de la EMT de Madrid realizada por el estudio Cano Lasso.

En el ámbito internacional, se expondrán, entre otros, el cementerio de San Pancracio en Niza y los talleres pedagógicos y Espacio de arte en el parque del Castillo de Mouans Sartoux, en Grasse, ambas obras de Marc Barani.

La Cátedra Blanca es el fruto de un convenio entre la Universidad Politécnica de Valencia y la compañía Cemex que tiene como principales objetivos profundizar en el estudio y difusión del uso del cemento blanco en los proyectos arquitectónicos, y dar una formación eminentemente práctica a los estudiantes universitarios; así como establecer un foro de intercambio de opiniones y conocimientos, y aproximar a los futuros profesionales de la arquitectura al mundo empresarial en general y al sector del cemento en particular.

Desde hace seis años Cemex colabora con la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, así como con las Universidades Politécnicas de Madrid y Barcelona, contando con un cuerpo docente interdisciplinario, integrado por profesores, especialistas nacionales e internacionales y profesionales de CEMEX, que comparten con los estudiantes los más de 70 años de experiencia fabricando cemento blanco que tiene la compañía.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **Universidades.- El Pleno del Senado rechaza el veto del PP a la reforma de la LOU**

**Cabrera dice que la ley es "fruto de diálogo y cooperación" pero el PP pide su retirada por estar hecha "a espaldas" de las universidades**

MADRID, 21 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Pleno del Senado rechazó hoy la propuesta de veto presentada por el Grupo Popular a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) con un total de 121 votos en contra y 106 a favor de un total de 127 senadores presentes. A excepción de los 'populares', todos los grupos parlamentarios se opusieron a la iniciativa del PP para vetar la reforma universitaria.

El debate de este último trámite del texto legislativo en la

Cámara Alta lo abrió la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, defendiendo el proyecto por ser "fruto del diálogo y cooperación institucional", con lo que considera que el texto que saldrá de la Cámara Alta es "mejor, más rico, plural, ambicioso y completo" por el "intenso" debate y la introducción de un "número importante de enmiendas transaccionales.

Convencida de que política universitaria "por su importancia en progreso y bienestar" de un país ha de ser de Estado, aseguró que se ha buscado siempre durante su tramitación "el máximo consenso". En este sentido, Cabrera resaltó que antes de llegar a las Cortes el texto fue "ampliamente debatido" con la Universidad, asumió demandas de distintos colectivos y recibió el respaldo institucional del Consejo Estado y el Consejo de Coordinación Universitaria (CCU).

"Más autonomía" a las universidades, haciéndolas "más ágiles y flexibles" y situándolas en mejor posición para afrontar los retos pero también métodos para ser "más responsables" y rendir cuentas a la sociedad, son algunas de las novedades que destacó la titular del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) durante su intervención en el Pleno. También hizo alusión de las iniciativas para promover la investigación, el papel de los estudiantes y la igualdad de sexos.

Sin embargo, el portavoz del PP en materia de Educación en el Senado, Adolfo Abejón, habló de "incertidumbre, decepción, desánimo y preocupación" en un "amplio" sector de la comunidad universitaria por esta reforma, al considerar que el texto no llega consensuado, sino "hecho a espaldas" de una "gran parte" de las comunidades autónomas, la comunidad universitaria y sin contar con los 'populares'.

"La sociedad nos pide que la consensuemos para que sea larga, duradera y represente a todos", advirtió este senador del PP en la argumentación de su veto "de la responsabilidad", subrayando que "la Educación no puede ser bandera del partido del Gobierno". Por todo ello, Abejón alertó de que la reforma de la LOU "no va a ser una ley duradera", con lo que reclamó a Cabrera que retire el proyecto y lo debata con la comunidad universitaria para alcanzar un consenso.

Las "grandes discrepancias de fondo" de los 'populares' son el modelo de selección del profesorado, las soluciones a la desaparición de profesores titulares de Escuelas Universitarias, el registro de las titulaciones oficiales, la "reducción" de las funciones del Consejo Social, la creación del Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria como "dos compartimentos estancos", la falta de financiación e "inadaptación" a Europa, entre otras.

#### EL PSOE CRITICA EL "VETO ESTÁNDAR".

En oposición a la propuesta de veto del PP, el portavoz socialista en temas educativos en el Senado, Manuel Pezzi, lo calificó de "veto estándar" que repite los argumentos vertidos por los 'populares' desde el principio de la tramitación de la reforma sin variar "ni un ápice" ni en el Congreso ni el Senado "a pesar de las muchas enmiendas que han enriquecido extraordinariamente el texto". "Es el veto porque sí, porque toca, que se opone a lo que los demás grupos consideramos un avance", dijo.

También se mostraron contrarios al veto la Entesa Catalana del Progrés, por su satisfacción de apoyar el texto de reforma; el PNV, por su deseo de intentar "llegar a acuerdos" mediante las enmiendas; CC, por estar "básicamente de acuerdo" con el

proyecto, y el Grupo Mixto (EA), a pesar de ver en la reforma "cierta oportunidad perdida" pero reconociendo que "corrige las partes más aberrantes" de la LOU promovida por el PP.

La reforma de la LOU entró en el Senado el 27 de diciembre de 2006 y el plazo de presentación de enmiendas finalizó, tras una ampliación, el pasado 14 de febrero, con el registro de una propuesta de veto del PP y un total de 337 enmiendas parciales de todos los grupos parlamentarios. Además, por la Comisión de Educación y Ciencia de la Cámara Alta, que dictaminó el texto el pasado 12 de marzo, pasó una docena de expertos para dar su opinión sobre el proyecto.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **CCOO y UGT entregan firmas en el Parlamento para exigir mejoras laborales en la futura ley de reforma universitaria**

MADRID, 21 Mar. (EUROPA PRESS) -

Las federaciones de enseñanza de CCOO y UGT entregaron hoy al presidente de la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados un pliego de firmas recogidas entre el personal universitario para exigir que en el proyecto de ley de reforma universitaria que se desarrolla en el Parlamento se incluyan una serie de medidas encaminadas a "resolver los problemas que afectan a las condiciones de trabajo y salariales del personal de las universidades".

Ambas organizaciones solicitaron al presidente de la Comisión que el documento reivindicativo llegara a los representantes de los grupos políticos con representación parlamentaria.

Las razones que han impulsado esta propuesta de recogida de firmas son reivindicar "el derecho y la obligación del Gobierno de negociar las condiciones de trabajo del personal de la universidad, amparados --según las organizaciones sindicales-- en lo que se establece en la Constitución y en las leyes que regulan la negociación colectiva de los empleados públicos".

"Cuando planteamos el derecho a negociar no estamos diciendo que queremos ser oídos, sino que reclamamos instrumentos legales que nos obliguen a ambas partes a discutir y ponernos de acuerdo sobre las modificaciones que afectan a las condiciones de trabajo y salariales del personal de las universidades", detallaron en un comunicado. Por otra parte, demandan que se resuelvan "los problemas que en algunos casos se vienen arrastrando desde la Ley de Reforma Universitaria (LRU) o que nacieron o se incrementaron con la puesta en marcha de la Ley Orgánica Universitaria (LOU)".

CCOO y UGT concretaron que, en lo referente a la reforma de la LOU, exigen que se regule "la promoción interna por méritos entre acreditados y el concurso de traslados para el resto de empleados públicos", así como que se solucione "la estabilidad del antiguo profesorado LRU y que se permita el paso directo de los titulares de Escuela Universitaria (TEU) a titulares universitarios (TU) con el solo requisito de la titulación correspondiente".

Para los ayudantes que tienen contrato de formación, los sindicatos también reclamaron que "se fije el tanto por ciento que corresponderá a cuerpos docentes" y, por otra parte, que "se establezca la obligatoriedad de la negociación colectiva en la

regulación normativa que las comunidades autónomas han de desarrollar sobre contratación laboral".

Otras medidas reivindicadas por CCOO y UGT son que se permita el desarrollo de "procesos de funcionarización" para los contratados como doctores y colaboradores, la supresión del requisito del grado académico o categoría a efectos de representación y que, con el objetivo de la renovación de plantillas y como reconocimiento de su derecho, se contemple la jubilación voluntaria, completa o parcial.

También solicitaron que se estableciera "el derecho y el deber de la negociación colectiva", incluyendo el Estatuto del Personal de universidades y el borrador del real decreto de acreditación; que se establezca la obligatoriedad de constituir mesas de negociación sindical en las comunidades autónomas y en las universidades; y, por último, que se regule el derecho de los agentes sociales a participar con representación en el Consejo de Universidades.

CCOO y UGT reiteraron la petición para que se promulgue una ley sobre financiación del sistema de educación superior y, de esta forma, se garantice "la puesta en marcha y la continuidad de las reformas, con independencia de quién gobierne en cada momento".

[indice](#)

[subir](#)

Federación de Enseñanza de CC.OO.

Secretaría de Comunicación

Plaza Cristino Martos, 4 - 4º 28015 Madrid

Tfo.: 91 540 92 06 - Fax: 91 548 03 20 - Email: [comunicacion@fe.ccoo.es](mailto:comunicacion@fe.ccoo.es) - Web: [www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)